



Folio: **M** 0599 OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y
Sección: Obras Públicas
No. de Oficio: Desarrollo Urbano
Expediente: 11
O.P. /D.U. / 2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo. 829318

C. Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Tienda de Autoservicio** siendo **un área total de construcción de 195.24m²**. Ubicada en

Grande de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. José Aarón Soto García 32/186**

Folio: 23936

La presente tiene una vigencia de **6 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 23 de Junio de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la licencia de obra deberá permanecer en la misma disposición de personal autorizado de la Dirección.
- Deberá tener limpia frente al predio y no sobreponer sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitud prorroga, presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$207.00
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, folio de interior, facturada y Blácora: costo - \$ 348.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionarán con multas económicas.
- NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Blácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar cumplimiento se Reportará a la CADRO.

ATENTAMENTE

Fresnillo, Zac., 07 de Enero de 2022.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

FRESNILLO

Tierra Blanca

DIRECCIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
URBANO

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO
PS.O.A.E./D.A.H.

Av. Plateros No. 1103 • Colonia Arboledas • CP 99056 • 493 688 05 33 • Fresnillo, Zacatecas

Recibido Oficialmente
Fresnillo, 21/01/22

En favor de Luis Héctor Sánchez
21/01/22



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZACATECAS

Juan de Tolosa No. 100 / Zona Centro / C.P. 99000 / Fresnillo, Zac. México

SOLICITUD DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

03421

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO SOLICITÓ LE SEA DADO EL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL QUE CORRESPONDERÁ AL PREDIO QUE ACTUALMENTE TIENE EL NÚMERO s/n, DE LA CALLE: _____ SEGÚN LOS

DATOS QUE SE CONSIGNAN EN EL CROQUIS AL REVERSO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA ENTRADA QUE SE PROYECTA, ESTA SITUADA COMO SE INDICA EN EL CROQUIS. BOLETA DE CONTRIBUCIONES NÚM. _____

SECTOR _____ MANZANA _____ LOTE _____

NOMBRE DEL PROPIETARIO Estación De Servicios Rancho Grande,

S.A. De C.V.

OBRA QUE VA A EJECUTAR Trámites y Servicios

FECHA DE SOLICITUD: 03 DE Septiembre DEL 2021

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

FIRMA

DATOS QUE DEBE CONTENER EL CROQUIS

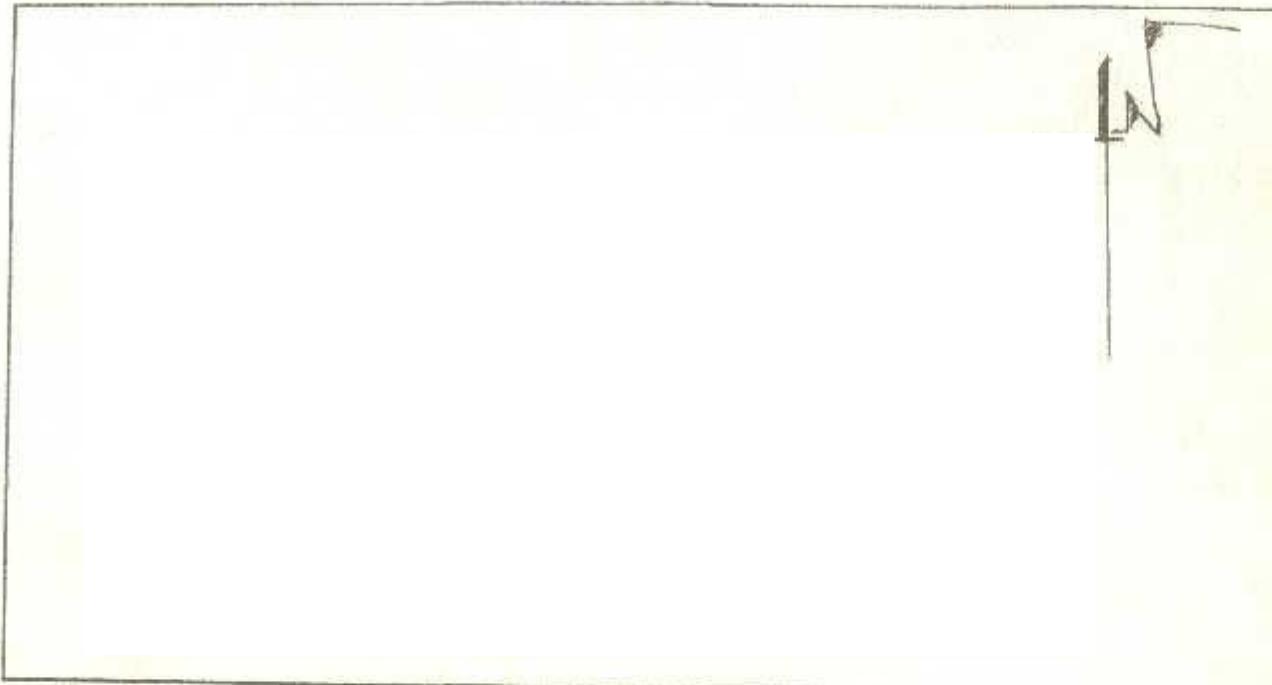
Distancia de la esquina más próxima al predio y medidas del frente y fondo del predio, croquis con nombre de calles.

El propietario del predio con domicilio en: _____

_____ se hace responsable de los datos que hace la presente.

Firma del propietario

LUGAR PARA EL CROQUIS QUE SE DEBE HACER CON TINTA



ESTERNO AL PREDIO

DATOS:

ESTADO DEL PREDIO Fincado COLINDA EL PREDIO Z
(Baldío, fincado, en construcción) (Av. en proyecto, escuela, parque, etc.)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEPTO. DE DESARROLLO URBANO

COMPROBANTE NÚMERO A - 01664/21 NÚM. DE FOLIO 805712 - C
ESTA OFICINA HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL
PREDIO UBICADO EN LA CALLE _____
DE LA COLONIA _____

ESTA CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICIÓN (ART. 25 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO DE
ZACATECAS Y EL NÚMERO OFICIAL DEBERÁ COLOCARSE EN UNA PARTE VISIBLE DE LA
ENTRADA DEL PREDIO Y VERSE LEGIBLE.

Fresnillo, Zacatecas, a 03 de Septiembre del 2021



MUNICIPIO DE FRESNILLO
CALLE JUAN DE TULOSA N° 100, COL. CENTRO, C.P.
99000, TEL. (493) 93-2-01-09
RFC MFR880117-EMM
TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO: 114569
115411

ESTADO: PREDIO URBANO

FRESNILLO

CUENTA ANT. 01735

FECHA DE PAGO: 2021-01-12 PÉRIODO DE PAGO: CUE-CATASTRAL ANT.

E01735

2021-01-12

2021 - 2021

UBICACION

PROPIETARIO

SUPERFICIE EN M²
3996.0000

CONSTR M²
261.0000

ZONA IMPUESTO
SOLAR

IMPUESTO M² IMPORTE TERR
0.00000 \$0.00

BLÓQUE: 1 TIPO: B NIVEL: H USO: 1

SUPERFICIE M² IMP. M²
261 M² 0.042560000

IMPORTE
\$272.11

IMPORTE CON LETRA

MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.

OBSERVACIONES

*REVISE SUS DATOS Y CANTIDADES
*NO SE HACEN DEVOLUCIONES

IMPUESTO PREDIAL	\$1,834.86
+CUOTA BALDIA	\$0.00
-BONIFICACION	\$275.16
+ISAP	\$163.46
+DAP	\$0.00
+RECARGO	\$0.00
TOTAL	\$1,742.84

FIRMA Y SELLO

CONTRIBUYENTE



Dependencia: DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS
Sección: CORRESPONDENCIA
No. de Oficio: 256
No. de Acreditación: 24
Expediente: DESUR-OP-12-2021.

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.

Con el presente y en atención a la petición presentada ante esta Autoridad Municipal en fecha 17 de Diciembre del 2021, donde se solicita acreditación como Director Responsable de Obra, y habiendo realizado minuciosa revisión de los documentos anexos, se desprende que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y el Artículo 25 del reglamento de la ley en cita, por lo que esta autoridad municipal resuelve:

Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; es competente para Acreditar y ACREDITA a:

C. ARQ. JOSÉ AARÓN SOTO GARCÍA

Como Director (a) Responsable de Obra en este Municipio, en base a las disposiciones contenidas en los Artículos 1, 11 Fracción IV, 13 Fracción VI, 15 Fracciones II, IV, y V, 51 y 53 fracción I de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas, Artículo 4 Fracción III, 24, 25 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Se exhorta al acreditado para que se conduzca de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 54 y 55 de la ley arriba citada.

La presente se extiende a petición del interesado, con una vigencia al 30 de septiembre del 2022, para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, a los diecisiete días del mes de Diciembre del dos mil veintiuno.



C. e. p. Archivo
ISOAE-KDM

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



Fresnillo Municipio



<https://www.fresnillo.gob.mx/>

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

Page No: 23986

Fecha: 2021-11-24 17:17:24

Obra:

**CONSTRUCCION TIENDA OXXO RANCHO GRANDE
CARR. FRESNILLO - RIO GRANDE, DENTRO DE EST.
DE SERVICIO**

Calle:

Numero:

Colonia:

Municipio:

CP

DATOS DEL CLIENTE

Proprietario:

Solicitante

Cel. Solicitante:

Correo Solicitante:

DATOS DEL DRO

Nombre del Pro:

No de Registro:

Correo:

Tel Cel:

KM 49
RANCHO GRANDE
Fresnillo

CÁLCULO DE IMPORTES





CIC



GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ZACATECAS AC
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE ZACATECAS AC
COLEGIO DE MECÁNICOS ELECTRÓNICOS EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC



OBRA SPÚBLICAS

Arq. JOSÉ AARÓN SOTO GARCÍA

ING. RAÚL ISRAEL CORDERO LOPEZ DE LA FUENTE

EL Director Responsable de Obra

Solicitante